

CONVOCATORIA EXTERNA

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau precisa incorporar

T4 Técnico/a Superior de Investigación

Requisitos imprescindibles

- Licenciatura o Grado en ciencias de la salud
- Conocimientos Altos de inglés e informática
- Conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña

Se valorará

- Titulación de posgrado en el área de las Biociencias.
- Conocimientos y/o experiencia demostrable en Normativa ISO 9001; Buenas Prácticas Clínicas (BPC); Normas de Correcta Fabricación de Medicamentos de Terapia Avanzada (NCF-MTA) y UNE 166002.
- Conocimientos de las operativas de trabajo en salas blancas de fabricación de medicamentos.
- Capacidad analítica, trabajo en equipo, iniciativa, organización y priorización de tareas.

Funciones

Apoyo al Responsable de la Unidad de Calidad en las actividades de:

- Seguimiento de la ISO 9001 y ampliación del alcance de certificación a otras Plataformas de los Servicios Científico-Técnicos.
- Seguimiento de las Normas de Correcta Fabricación de Medicamentos de Terapia Avanzada (NCF-MTA) en la Sala Blanca. Aseguramiento de la calidad en la producción de lotes de medicamento fabricados.
- Seguimiento de la UNE 166002 a la Unidad de Transferencia e Innovación.

- Seguimiento de las Buenas Prácticas Clínicas en el CIM Sant-Pau y ampliación del alcance de certificación en la Unidad de Ensayos Clínicos de fase I/II de Oncología Médica.
- Auditorías internas de cumplimiento de normativas (ámbitos ISO 9001 y UNE 166002).
- Auditorías internas de Ensayos Clínicos del CIM Sant Pau (BPC) y de fases de fabricación / control de calidad de medicamentos de Terapia Avanzada, como Unidad de Calidad independiente.
- Participación en las auditorías externas de cumplimiento de normativa aplicables a los diferentes Sistemas de Gestión certificados / acreditados en el IR-HSCSP.
- Implantación del modelo de gestión basada en procesos.
- Asesoramiento en el cumplimiento de las normativas.
- Elaboración de procedimientos / registros relacionados con la Unidad de Calidad , y apoyo en la elaboración documental en otros departamentos.
- Gestión del archivo de la Unidad de Calidad, distribución de documentación e implantación de un sistema de gestión documental.
- Configuración de incidencias, No Conformidades, controles de cambio, gestiones de riesgos, gestión de proveedores e informes variados.
- Actualización de la documentación y registros de control de calidad.

Se ofrece

- Contrato indefinido
- Jornada anual 1627,5 horas (37,5 horas semanales)
- Retribución según Convenio y experiencia del/la Candidato/a.
- Grupo de Investigación Unidad de Calidad

Documentación y plazo de presentación

Los/las interesados/se tendrán que entregar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, a la dirección ir_recursos humans@santpau.cat, indicando la referencia **2022/063**:

(1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as tendrán que presentar la documentación acreditativa de los méritos mencionados en el currículum.

Las solicitudes serán resueltas en un plazo máximo de un mes desde la finalización de la fecha fin de presentación de la documentación. Una vez finalizado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/las interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as será exclusiva de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

**El plazo de presentación de las solicitudes
finalizará el 16 de mayo de 2022, a las 15:00 horas**

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, con domicilio en la calle Sant Quintí, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, siendo la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.

Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratados por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Así mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos a dpo_ir@santpau.cat. Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.

COMPROMISO DE PERMANENCIA: Las personas seleccionadas que ocupen el puesto convocado o los puestos vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de puestos con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocatoria.

Barcelona, 2/05/2022



Departamento de RRHH

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau

